

Protocolo para Socorristas y/o Bomberos para atender Pacientes con (presunto) Diagnóstico*

Dirigido a socorristas, encargados de hacer cumplir la ley, servicios contra incendios, servicios médicos de emergencia y funcionarios de gestión de emergencias.

Aplicado ante potencial contacto cercano con casos sospechosos o confirmados de personas con COVID-19.

1. Si los despachantes (Central de Alarma) informan que un paciente es un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, los médicos, rescatistas, bomberos, enfermeros del servicio de ambulancias o unidades de salvamento deben **seguir las precauciones habituales de higiene respiratoria y de manos y colocarse el Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado antes de ingresar a la escena**. El personal médico debe considerar signos, síntomas y factores de riesgo de COVID-19.

2. Si el despachante no ha proporcionado información sobre la sospecha o confirmación de un paciente con COVID-19, los médicos, rescatistas, bomberos o enfermeros **deben tomar las precauciones adecuadas al atender a cualquier persona con signos o síntomas de una infección respiratoria**.

- Antes de entrar en contacto con el paciente con sospecha o confirmación de COVID-19, siempre colocarse el Equipo de Protección Personal (EPP).

- Comenzar la evaluación inicial a una distancia de -al menos- 2 (dos) metros del paciente (en lo posible).

- Minimizar el contacto con el paciente hasta que se le haya colocado un respirador (conocido como barbijo) sobre el rostro de la persona con posible COVID-19.

Ante la sospecha de COVID-19, debe usarse todo el EPP indicado de acuerdo al "Protocolo de Equipamiento mínimo para atender pacientes y/o zonas (con presunto diagnóstico)".

Si NO se sospecha de COVID-19, los respondientes deben seguir el procedimiento estándar y usar el EPP apropiado para evaluar a un paciente con posible infección respiratoria.

3. El paciente debe usar (o se le debe colocar) una mascarilla (barbijo) para controlar la fuente de contagio.

En caso de haber una cánula nasal en su lugar, la máscara facial se debe utilizar sobre la cánula nasal. De forma alternativa, puede usarse una máscara de oxígeno si existe una indicación clínica.

4. Durante el transporte del paciente, limitar el número de respondientes en el compartimento del paciente. Realizar el traslado sólo con personal esencial para minimizar posibles exposiciones.

En este sentido, el personal que intervenga en el traslado deberá ser previamente informado del riesgo y del equipo de protección individual que debe utilizar.

TODO EL PERSONAL DEBE EVITAR TOCARSE LA CARA MIENTRAS TRABAJA.

* **Fuentes Consultadas:** Asociación Internacional de Jefes de Bomberos, Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Salud, Instituto Argentino para la Reducción de Riesgos de Desastres, Departamentos Seguridad del Bombero y Socorrismo de la Academia Nacional de Bomberos; Asociación de Bomberos Voluntarios de Lomas de Zamora.